



ACTA

No. 2

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

FECHA: 11 de mayo de 2021

HORA: 3:30 pm

LUGAR: Reunión virtual

ASISTENTES:

Nombre completo	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Rondón	Mincit	Secretario General	Ext. 1664	jrondon@mincit.gov.co
Edgar Carrillo	Mincit	Jefe Oficina Sistemas de Información	Ext. 1298	ecarrillo@mincit.gov.co
Oscar Javier Siza	Mincit	Director de Análisis Sectorial y Promoción, delegado por el Viceministro de Turismo	Ext.	osiza@mincit.gov.co
Sandra Acero	Mincit	Directora de Mipymes, delegada por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext. 2558	sacero@mincit.gov.co
Carmen Ivonne Gómez	Mincit	Subdirectora de Diseño y Administración de Operaciones delegadas por la Viceministra de Comercio Exterior	Ext.	igomez@mincit.gov.co
Ivett Sanabria	Mincit	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Ext.	isanabria@mincit.gov.co
Diego Gustavo Falla Falla	Mincit	Jefe Oficina de Control Interno	Ext. 2214	dfalla@mincit.gov.co
Manuela Miranda	Mincit	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	mmiranda@mincit.gov.co



5C-CER656027



INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Diana Durán	Mincit	Coordinadora Talento Humano	Ext. 1375	dduran@mincit.gov.co
Bibiana Stella Tijaro Sanchez	Mincit	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2214	btijaro@mincit.gov.co
Asaneth Correa	Mincit	Asesora. Secretaria General	Ext. 1518	ecorrea@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón	Mincit	Profesional Esp. Oficina Sistemas de Información	Ext. 1329	mrchacon@mincit.gov.co
Ivonne Moreno	Mincit	Prof. Esp. Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1567	imoreno@mincit.gov.co
Karol López	Mincit	Asesora Talento Humano	Ext. 2310	klopez@mincit.gov.co
Luz Marina Verú	Mincit	Profesional Esp. Oficina de Control Interno	Ext. 1591	lveru@mincit.gov.co
Paola Penagos	Mincit	Contratista SST	Ext. 1422	ppenagos@mincit.gov.co
Leidy Johana Ramos	Mincit	Profesional Oficina de Control Interno	Ext.	lramos@mincit.gov.co
Fredy Andrés García Hernández	Mincit	Profesional Univ. Oficina de Control Interno	Ext. 2152	fgarciah@mincit.gov.co
Jorge Iván Arango	Mincit	Contratista Oficina Sistemas de Información	Ext.	jarango@mincit.gov.co
Martha Lucia Ocampo Rueda	Mincit	Profesional Univ. Oficina de Control Interno	Ext. 2152	mocampo@mincit.gov.co
Diana Zambrano	Mincit	Profesional Especializado Dirección de Mipymes	Ext. 2145	dzambrano@mincit.gov.co
Diana Karina Bernal	Mincit	Contratista Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext.	dbernalh@mincit.gov.co
Paola Espejo	Mincit	Pasante Oficina Asesora de	Ext.	pespejo-pasante@mincit.gov.co





Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
		Planeación Sectorial		
Martha P. Hernández	Mincit	Prof. Esp. (e.) Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1525	mhernandez@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación Acta N°1 del 28 de enero de 2021.
2. Revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión.
3. Aprobación plan de acción 2021 – Política de Participación Ciudadana.
4. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
5. Aprobación Plan 2021 de Seguridad y Privacidad de la Información.

DESARROLLO

1. Verificación de quorum

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial dio la bienvenida a los asistentes y en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procedió a la verificación del quorum. Posteriormente dio una contextualización del comité para los nuevos asistentes y presentó el orden del día el cual fue aprobado.

2. Aprobación del acta N°1 del 28 de enero de 2021 y compromisos

Esta acta fue remitida a todos los asistentes por correo electrónico con anterioridad, se recibieron observaciones, las cuales fueron incorporadas en el documento final. Así, durante la sesión no se presentó ninguna sugerencia adicional, por lo que se procedió a su aprobación.

Adicionalmente, se presentaron los compromisos de anteriores que debían ser cumplidos a la fecha, y se evidenció que fueron ejecutados en el tiempo programado.





3. Revisión por la Dirección

a. Estado en el que se encuentran las acciones de las anteriores revisiones por la dirección al SIG.

La Profesional de la Oficina Asesora de Planeación, Ivonn Moreno presenta las acciones de mejora de la Oficina Jurídica que fueron gestionadas, señalando que, después de esta revisión, con corte a 31 de diciembre de 2020 el proceso no tiene acciones abiertas. Así, las actividades de gestores y mesas de trabajo fueron completadas al 100%.

En cuanto a las actividades en implementación, están la ampliación del alcance de la encuesta de satisfacción de las PQRS que contestan desde Atención al Ciudadano, la articulación de los documentos de contexto del Ministerio existentes en uno solo y se requiere presentar a este Comité los ahorros en agua y energía que se hayan generado durante el año anterior, y eventualmente en otros recursos, por el cambio en el esquema de operación (trabajo en casa).

Los miembros del Comité se declaran de acuerdo con la información presentada.

b. Los cambios en las cuestiones internas o externas que son pertinentes al sistema de gestión EFR

La Asesora del grupo de Talento Humano Karol López toma la palabra y menciona los cambios en las cuestiones internas o externas que son pertinentes al sistema de gestión EFR de manera específica:

EXTERNAS: reglamentación de trabajo en casa y pandemia Covid-19.

INTERNAS: cambios en la modalidad para realizar las medidas EFR.

Los miembros del Comité se declaran de acuerdo con los cambios que afectan el Sistema efr los cuales se deben aplicar.

c. El grado en el que se han logrado los objetivos del SIG

La Profesional de la OAPS Ivonn Moreno presenta los avances en los indicadores que reflejan el cumplimiento de cada uno de los objetivos de los subsistemas del Sistema de Gestión, con estos se evidencia el nivel de cumplimiento en la política del sistema integrado aplicada dentro de la organización. Estos indicadores están documentados en el sistema ER+, y se presentó el avance con corte a diciembre del 2020.

Se señala que el indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 MinCIT", es un indicador con rezago, por lo que no se puede medir aún,



porque faltan datos de algunos indicadores cuyo reporte definitivo aún no se ha hecho, por la disponibilidad de datos.

La directora de MiPymes Sandra Acero, consultó sobre el momento en el que se finaliza el rezago para medir el cumplimiento del plan estratégico, teniendo en cuenta que el corte de información utilizado es diciembre del 2020 y ya estamos en mayo.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial señala que el indicador de cumplimiento del plan estratégico, está compuesto por varios indicadores, de los cuales dos se reportan con rezago de un año, por lo que se solicitará que para esta medición se tengan en cuenta únicamente los indicadores que tienen rezago hasta marzo. Adicionalmente informa que el cumplimiento de los indicadores del plan nacional de desarrollo está en un 70% de avance.

Los miembros del Comité se declaran estar de acuerdo con el avance presentado.

d. Resultados de indicadores específicos del sistema de gestión efr.

La Asesora de Talento Humano Karol López toma la palabra para presentar las medidas efr, como los beneficios que tienen los funcionarios en la organización bajo dos aspectos: utilización y satisfacción. Mediante unas encuestas de percepción realizadas en noviembre del 2020, se preguntó a los funcionarios qué tanto habían utilizado las medidas de bienestar otorgadas por el Ministerio y qué tan satisfechos estaban, donde se obtuvo un incremento porcentual de 2% comparado con 2019, lo que representa un avance positivo para la organización, por lo que en este sistema es difícil mostrar un incremento, teniendo en cuenta que son encuestas de percepción.

También se cuenta con un indicador de clima laboral que obtuvo un incremento del 2% comparado con el año inmediatamente anterior, se realizó un ejercicio de identificación de cuáles eran las áreas que necesitaban mayor atención, a pesar de que el clima en la organización es muy bueno. Recientemente se lanzó un programa que también busca mejorar el clima laboral.

Se presentó el resultado del indicador de rotación no deseada que muestra las personas que han renunciado en 2020 y los motivos de renuncia, con lo que se evalúa qué tan atractiva es la organización y qué tan competitiva es en el mercado laboral, teniendo en cuenta la situación de pandemia del año 2020, el indicador de rotación no deseada cerró en 48%.

Por último, se presentó el indicador de inversión que mide cuánto ha invertido el Ministerio en el bienestar de sus funcionarios, mostrando la reinversión frente a la masa

salarial, el cual fue revisado por la fundación Másfamilia, quienes otorgaron la certificación efr.

Los miembros del Comité manifiestan estar de acuerdo con los resultados presentados.

e. Estados de las acciones de mejora

La Profesional de la Oficina de Planeación Sectorial Ivonn Moreno expone que en los sistemas de gestión se documentan 3 tipos de acciones de mejora: las acciones correctivas que provienen de incumplimientos o no conformidades, las acciones para abordar riesgos como se nombran en Isolución, también conocidas como acciones preventivas, que son aquellas que buscan evitar que se presente una no conformidad o incumplimiento potencial, por último, están las oportunidades de mejora directamente enfocadas a mejorar el desempeño de los procesos.

De acuerdo con lo que está reportado en Isolución, se presentan las 29 acciones abiertas en el aplicativo, clasificadas por subsistema y por proceso, también se presenta la situación actual de cada una de las acciones con corte a 30 de marzo de 2021, es posible que a la fecha del Comité la situación de alguna sea diferente, ya que se está apoyando desde la Oficina de Planeación a la primera línea de defensa en el seguimiento de estas.

El Secretario General, solicita información sobre las no conformidades del subsistema de seguridad y privacidad de la información.

Al respecto, la Profesional de la Oficina Sistemas de Información María del Rosario respondió que se dio por la documentación y actualización de información estratégica y técnica de la seguridad de información en relación a la gestión tecnológica. Se objetaron los documentos, específicamente sobre el plan de continuidad de la gestión tecnológica de TI, los planes de recuperación de desastres de los servicios, y la inclusión de procedimientos nuevos como controles de acceso. Se solicita la actualización del plan de continuidad, ERP y el instrumento BIA que debe ser socializado en las actualizaciones sugeridas ante el comité.

En resumen, se solicitó la actualización periódica de los documentos estratégicos y de operación tecnológica, con periodicidad no superior de un año, y la presentación de estos mismos al comité institucional de desempeño, y si es el caso, al comité de control interno.

Los miembros del Comité expresan estar de acuerdo con los avances presentados.



f. Las comunicaciones y participación de las partes interesadas en el sistema de gestión EFR

La Asesora de talento humano Karol López plantea que uno de los aspectos más importante en el sistema efr es la comunicación, la que permite un liderazgo adecuado y una participación de los trabajadores. En 2020 se realizaron más de 300 comunicaciones en materia de bienestar social y 30 comunicaciones específicas en temas de efr para que los funcionarios se sensibilizaran, así mismo, capacitaciones que permitieron implementar estas acciones. Para este año se propuso seguir fortaleciendo la comunicación con los funcionarios.

Se realizaron acciones específicas de liderazgo, como formación de auditor entre servidores y directivos.

El equipo efr está compuesto por dos representantes del empleador y dos de los trabajadores según acuerdo sindical, los dos últimos fueron elegidos por medio de votación. Adicionalmente en la negociación sindical se incluyó como miembro a uno de los representantes de la organización sindical con voz, pero sin voto, para garantizar una mayor participación y conocimiento.

g. Recomendaciones de mejora que puedan afectar la entidad

La Asesora Karol López plantea que este tema hace relación con el sistema efr, buscando avanzar el nivel de excelencia dentro de ese modelo. La recomendación de mejora se hace desde el liderazgo del grupo de talento humano.

El sistema tiene seis niveles de excelencia, cada ciclo tiene una duración de 3 años, y actualmente la organización se encuentra en el nivel C+, según la certificación otorgada por la fundación Másfamilia. La recomendación del comité es seguir avanzando en la medición de indicadores de excelencia en materia de efr. Pocas empresas privadas han logrado esta certificación, y de las dos o tres entidades del estado certificadas, todas se encuentran en el nivel C+.

El Secretario General, señala que teniendo en cuenta que la duración mínima de cada nivel es de tres años, se proyecta el paso al siguiente nivel en el 2024.

Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño los temas presentados en la revisión por dirección, los cuales se declaran de acuerdo con la información presentada.





4. Aprobación plan de Acción 2021 Política de participación ciudadana

La asesora de la Secretaría General, Asaneth Correa, señala que a finales de 2020 se aprobó en este comité la Política Institucional de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es dar cumplimiento a uno de los lineamientos ley 1757 de 2015 donde se indica que los ciudadanos y grupos de valor deben ser partícipes dentro del ciclo de la gestión pública, lo anterior partiendo que el ciudadano tiene el derecho constitucional de incidir en la gestión pública basado en esto se aprobó la política que incluye temas de construcción colaborativa, control social, promoción de cultura de información de transparencia y aspectos en tema de mejorar rendición de cuentas en términos de calidad y de integridad, con el ánimo de instrumentalizar la política, se dan los lineamientos en el plan de acción de participación ciudadana propuesto que define acciones prioritarias para su desarrollo durante la presente vigencia.

El plan de participación ciudadana fue definido a través de 5 líneas estratégicas que cuentan con sus objetivos específicos y que se mencionan a continuación.

1. Apropiación de la política de participación ciudadana en el ministerio, componentes y mecanismos de seguimiento a la información.
2. Establecer lineamientos que fortalezcan la identificación de nuestros grupos de valor y partes interesadas.
3. Planificar los espacios de participación ciudadana, de manera que se logre una adecuada retroalimentación de la gestión institucional.
4. Promoción del control social y veedurías ciudadanas.
5. Evaluar el proceso de participación ciudadana y presentar las propuestas de mejora que se consideren.

El Secretario General indica que una de las bases de la participación ciudadana es conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y grupos de valor, actualmente la Secretaría General como líder institucional de esta política se encuentra desarrollando una prueba piloto de ejercicio de caracterización de ciudadanos, el cual será documentado y socializado a nivel institucional, con el fin de que sea aplicado por las diferentes dependencias. Sin embargo, surge la pregunta de ¿cómo consolidar la participación ciudadana que se desarrolla desde los patrimonios autónomos? Por lo que más adelante, se plantearán mesas de trabajo para analizar el tema específico.

Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el plan de Acción 2021 de la Política de participación ciudadana, el cual se aprueba.





5. Aprobación del plan seguridad y salud en el trabajo 2021

La profesional del grupo de Talento Humano Paola Penagos expone que el plan de seguridad y salud en el trabajo se ha venido ejecutando, obedeciendo a estudios y resultados del plan de trabajo de 2020, a la auditoria de accidentalidad del año pasado y la situación actual de la emergencia sanitaria.

El objetivo del plan es conservar las condiciones del entorno laboral seguro para los servidores y colaboradores de la entidad, que permiten impactar positivamente en su salud laboral y mantener los resultados de la medición de los estándares mínimos del sistema. Busca reducir accidentes y enfermedades laborales, con el propósito de que de una manera eficaz se puedan ejercer estos controles.

Plan de trabajo Más Seguros enfocados en el eje de medicina preventiva del trabajo, con un programa de riesgo psicosocial llamado sanamente, donde se tiene una serie de actividades establecidas en los protocolos del ministerio. No se ha podido realizar la batería de riesgo psicosocial por la no presencialidad de los trabajadores.

El Ministerio con el equipo de SST ha generado el programa asociado con las actividades de bienestar que aseguran estabilidad mental y ambiente saludable para los trabajadores, implementando campañas de prevención de enfermedades crónicas, protocolos de bioseguridad, tips de estilo de vida saludable y el programa de entorno laboral saludable, liderado por la función pública que busca ser implementado en el segundo semestre de este año. Se están realizando mediciones higiénicas en los lugares de trabajo y la entrega de elementos de protección personal.

Frente al plan de emergencia, está desarrollado hacia la gestión en contra de COVID-19 y se han desarrollado las labores de entrenamiento, simulacro y dotación encaminadas a la atención de una emergencia. Se aprobaron pruebas rápidas y PCR para agilizar los cercos epidemiológicos.

Una vez expuesto, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueban el plan seguridad y salud en el trabajo 2021.

6. Aprobación del Plan 2021 de seguridad y privacidad de la información.

Se presenta al Comité el Plan 2021 de Seguridad y Privacidad de la Información (SPI), conformado por: el plan de acción SPI que se ejecuta a través del contrato GC086 de 2021, el programa de tratamiento y protección de datos personales (PTPDP) y el programa de seguridad digital del sector comercio, industria y turismo.





Con el respecto al plan de acción SPI, este desarrolla: gestión de activos; gestión de riesgos; estrategia de capacitación, sensibilización y comunicación (ECCS); preparación certificación ISO/IEC 27001:2013 - proceso misional; actividades de articulación con procesos; interrelación con entes externos, y evaluación SPI. Jorge Iván Arango Oviedo, quien hace las veces de Oficial de Seguridad de la Información (GC086/2021), presenta la gestión del plan de acción SPI:

En la Gestión de activos en los 14 procesos y 53 áreas, con la sensibilización de la metodología para la actualización anual del inventario de activos de información, a la fecha se han reportado 21 inventarios uno por área, las demás áreas se encuentran en desarrollo de la actualización de sus respectivos inventarios de activos;

Con relación a las actividades de articulación con el Proyecto Gobernanza VUCE con miras a la certificación VUCE en la norma técnica ISO/IEC 27001:2013, se encuentra adelantado el inventario de activos TI – VUCE, así mismo, se adelantó la revisión de documentación técnica a fin de determinar el alcance de la auditoría, y establecer los requerimientos y controles a fortalecer a fin de reducir el número de no conformidades;

En relación con la articulación con los procesos en materia de SPI se destaca la gestión con el Grupo de Gestión Documental en la documentación de la guía de etiquetado de información; con el Grupo Atención al Ciudadano la categorización de PQR's para protección de datos personales; con el Grupo de Talento Humano el proceso de inducción y reinducción de los funcionarios del ministerio, la Oficina de Control Interno el acompañamiento en la Evaluación del Cumplimiento de Derechos de Autor en el Uso de SW por parte de las entidades públicas - Circular DNDA No. 17 de 2011;

En desarrollo de la estrategia CCS, con el apoyo del equipo de comunicación interna se han publicado 2 alertas y 2 noticias sobre buenas prácticas, ambas relacionadas con el manejo de correos sospechosos tipo phishing; se participó en la jornada de capacitaciones del SIG con la capacitación sobre SPI y se han adelantado sensibilizaciones sobre la metodología de activos en 55 áreas;

En cuando al cumplimiento normativo, se atendió la evaluación FURAG y la circular DNDA No. 17 de 2011, en lo relacionado con el Conpes 3995 de 2020: CCOCI – Actualización Catálogo ICC 2021 y CoICERT – articulación al MISP Plataforma Colaborativa para, y con RNBD la información bases de datos registradas.

Con respecto a la evaluación SPI se presenta el avance en:

1. Acciones a 12 No Conformidades resultado de la auditoría interna de 2020 al subsistema SPI en el Ministerio, resaltando: la actualización del "Plan Continuidad





TIC" y DRP elaborado por Arquitectura Empresarial; revisión del Manual de políticas SPI para actualización; política de backup y de plataforma CCTV NC 288, en este punto se recomienda al Grupo Administrativa adelantar la gestión que permita actualizar la plataforma CCTV adecuada al ambiente tecnológico del Ministerio; Actualización del procedimiento de incidentes y guía, Manual de Gestión SPI con indicadores de gestión, Guía Etiquetado de Información a cargo del Grupo Gestión Documental, Documento control de accesos; Riesgos SPI y Documento estratégicos SPI – Declaración de Aplicabilidad.

2. La gestión de eventos o incidentes, (i) actividades permanente: detección y corrección de amenazas, monitoreo de navegación de servicios, fortalecimiento de capacidades de quipos de seguridad perimetral y bloqueo de correo phishing; (ii) pruebas de vulnerabilidad y Ethical hacking con corrección de vulnerabilidades en servicios de aplicación "nómina" y "gestión documental"; (iii) atención a boletines de la autoridades cibernéticas – 6 de CSIRT Ponal, 3 de ColCERT, 3 de CCOCI y 2 de CSIRT Gobierno – MinTIC; y (iv) atención a 3 eventos relacionados con: programa de incentivos no existente, correos phishing – Gobernación de Cundinamarca y políticas SPI – tiempo d apagado de monitor de equipos.

Los Indicadores SPI con corte a marzo 2021, presentan el siguiente avance: (i) 24% de avance relacionado con el compromiso "Plan SPI" en evaluación por resultados (ii) no reporta avance por encontrarse en desarrollo la gestión de activos SPI y riesgos – tratamiento SPI; (iii) se reportan 145 incidentes y 3 eventos tratados, y (iv) la estrategia capacitación, comunicación y socialización desarrolló 3 actividades: una capacitación con el SIG y 2 publicaciones como parte de la comunicación interna en SPI.

Con respecto al programa de protección de datos personales, en RNBD – Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio, no se presentaron para registro nuevas bases con datos personales, así mismo, se adelantó la solicitud para categorizar PQRS relacionadas con datos personales; con base en el inventario de activos de información se adelantará a partir de junio la caracterización de nuevas bases que contengan datos personales.

En cuanto a la gestión de seguridad digital se señala que: (i) el Ministerio cuenta con la implementación del direccionamiento del protocolo IPv6 (Internet Protocol versión 6) en la red de datos que a futuro reemplazará el direccionamiento IPv4 actual utilizado a nivel mundial y en la red de comunicaciones del Ministerio, es decir, cada equipo y sistema de información/ aplicaciones del ministerio para su visibilidad en internet por los diferentes interesados (ciudadanos, otras entidades del estado, organizaciones educativas, agremiaciones, entre otros actores que hacen uso de internet) se i; a nivel





interno los usuarios finales tienen salida para la navegación a internet y a nivel externo se están adelantando con los proveedores las actividades de configuración de las direcciones IPv6 en los equipos de enrutamiento de tráfico desde y hacia internet; (ii) por otra parte, en la mesa de seguridad digital SCIT, se informa la participación en la mesa de Infraestructura crítica cibernética coordinada por el comando conjunto cibernético del ministerio de defensa.

Al informe Plan 2021 SPI se presentan las siguientes precisiones:

En cuanto a la no conformidad 288, la Oficina Sistemas de Información recomienda adelantar desde el área funcional – Grupo Administrativa – la exploración de mercado para establecer una solución que reemplace la actual plataforma CCTV la cual permita su incorporación a la infraestructura tecnológica y gestión tecnológica, para lo cual habría que revisar entre otros requerimientos tecnológicos si es gestionable en nube.

La Subdirectora de Diseño y Administración de Operaciones Carmen Ivonn Gómez, interviene solicitando un documento que contiene los lineamientos de tratamiento de datos que sería utilizado por las áreas que son responsables de trámites en la entidad.

La Profesional Oficina Sistemas de Información ing. María del Rosario, precisa que la entidad cuenta con el manual de políticas de seguridad y privacidad de la información y manual de protección de datos personales, actualmente el manual SPI se encuentra en revisión y actualización; con respecto a los lineamientos de tratamiento de datos en los aplicativos que soportan los trámites relacionados con la ventanilla única de comercio, como parte de la estrategia CCS se encuentra programada la capacitación de reforzar conocimientos de las políticas de protección y tratamiento de datos.

El Secretario General pregunta por la certificación de la ISO/ICE 27001:2013 para la VUCE y los plazos en los que se debería realizar en el ministerio.

El Jefe de la Oficina de Sistemas de Información, ingeniero Edgar Carrillo, precisa que por norma las entidades públicas no están obligadas a certificarse ISO/ICE 27001:2013, lo que obliga es la implementación del modelo que se basa en la norma técnica, sin embargo como buen práctica y a fin de mostrar como entidad el compromiso en la seguridad de la información, el Ministerio para este año se planeó auditar uno de los módulos de la VUCE y optar a la certificación del respectivo modulo, teniendo en cuenta que no hay ningún límite de tiempo para que la entidad esté certificada en ISO/ICE 27001:2013 y por la cantidad de actividades que incluye una certificación completa.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Manuela Miranda, señala que no se cuenta con los recursos para hacer las auditorías internas y externas a los subsistemas en la





vigencia 2021, por lo que solicita a la Secretaría General y Oficina de Sistemas de Información, validar si dentro de los proyectos de inversión a su cargo se dispone de recursos que pueden destinar a este ítem. De otra parte, se informa que actualmente se cuenta con los estudios previos para las auditorías internas revisados por los líderes de los sistemas de gestión, y se realizaron las cotizaciones con el alcance descrito, adicionalmente se informa que no es tan fácil conseguir proveedores que auditen todos los sistemas, por lo que se debe revisar el alcance de la auditoría de la ISO/IEC 27001:2013.

El Secretario General menciona que considera importante trabajar en este tema y se seguirá en conversaciones con la Oficina de Sistemas de Información, evaluando un proceso pre-auditoría que se pueda realizar desde un externo.

Una vez expuesto, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueban el Plan 2021 de seguridad y privacidad de la información.

COMPROMISOS:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Definir el alcance de la auditoría interna bajo la ISO 27001:2013, específica para la VUCE, con el fin de prepararnos para la certificación.	Oficina de Sistemas de Información	Mayo	Para realizar esta actividad se debe tener en cuenta el estudio previo y el avance del proceso de contratación, realizado por la Oficina de Planeación Sectorial.

FIRMAS

JUAN CARLOS RONDÓN AVENDAÑO
Presidente

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN
Secretaría Técnica

Revisó: Manuela Miranda Castrillón
Aprobó: Manuela Miranda Castrillón

